



**CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN
ASAMBLEA ORDINARIA**

LUGAR PLATAFORMA DE REUNIONES VIRTUALES ZOOM

FECHA: MARZO 04 DE 2021

HORA 12:30 P.M.

ACTA # 50

4- LECTURA DEL INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, siendo la 1:00 p.m., del día 04 de marzo de 2021, a través de la Plataforma de reuniones virtuales Zoom, se reunió de manera ordinaria la Asamblea General de Socios de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín.

Para esta reunión, el señor Jorge Luis Jiménez Ramírez, en su calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, hizo la convocatoria oportunamente, en la reunión ordinaria del Club Rotario Medellín efectuada el 18 de febrero de 2021, en la que anunció el sitio virtual, la fecha, el día y la hora donde tendría lugar esta reunión.

Presidió la reunión el señor Jorge Luis Jiménez Ramírez, en su calidad de Director Ejecutivo de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y consideración del Orden del Día
3. Nombramiento de comisión para firmar el acta
4. Lectura del Informe del Director Ejecutivo
5. Presentación de los Estados Financieros al 31 diciembre de 2020
6. Informe del Revisor Fiscal
7. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020
8. Elección de Revisor Fiscal para el período 2021 – 2022
9. Propuesta sobre destinación de excedentes año 2020 y años anteriores
10. Autorización de la Asamblea al Director Ejecutivo para actualizar ante la Dian la permanencia o calificación en el Régimen Tributario Especial
11. Proposiciones y varios

1- VERIFICACION DEL QUORUM

Actuó como Secretaria encargada la Cr Margarita Sánchez Villegas, quien procedió a la verificación del quorum encontrándose presentes 35 socios de los 61 socios de la Corporación lo que representa el 57.37%

2- LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez leído por la Secretaria el orden del día, fue puesto a consideración de los socios, y fue aprobado por los asistentes.



3- NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA

Se postula a los compañeros Ligia Botero y Luis Fernando Henao para aprobar el acta, los cuales aceptaron su nombramiento y fueron aprobados por unanimidad por los socios.

4- LECTURA DEL INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO

INFORME DE GESTIÓN CORPORACIÓN DE SERVICIOS DEL CLUB ROTARIO DE MEDELLÍN

Como bien es conocido por todos, durante el año 2020, las actividades financieras presentaron una alta volatilidad generada por la pandemia del COVID-19, y las medidas de aislamiento al final del primer trimestre, tomado a nivel global generaron un rápido deterioro aumentando los indicadores de percepción del riesgo.

Posteriormente tanto la economía como los mercados financieros comenzaron un proceso de recuperación global, gracias a los estímulos monetarios y fiscales; a los avances en la vacuna del Covid, y la parcial reapertura de las economías. Lo anterior generó una leve recuperación en el mercado accionario nacional, aún que por debajo de los otros países de la región.

La tasa de interés bajó del 4.25 al 1.75 y se inyectó liquidez al mercado logrando un funcionamiento de la economía no tan catastrófico como era de esperarse.

En el cuarto trimestre los mercados financieros mostraron un buen desempeño, pues adicional a las medidas tomadas localmente, hubo una importante influencia por las elecciones en los estados unidos ante la expectativa de un mayor estímulo económico, por los avances en la obtención de la vacuna y la disminución de contagios a nivel global, entre otros.

Durante el cuarto trimestre, además, la tasa de cambio peso-dólar se apreció en un 11.2% y el petróleo presentó aumento de su precio.

Los principales índices de renta variable presentaron un comportamiento mixto, es decir, una caída importante en el primer trimestre y valorizaciones durante el resto del año recuperando parte de lo perdido.

La composición del portafolio de la Corporación, como lo veremos más adelante, permitió una rentabilidad del 7.46% año corrido, lo que permitirá continuar con las actividades en beneficio de la comunidad que el Club desarrolla a través de esta Corporación.

En 2020, cumpliendo con los mandatos de la Asamblea, desarrollamos las actividades que hemos denominado informe social:



UN AÑO DE RETOS Y ESPERANZA...

Sortear un año tan complejo como el 2020 no fue tarea fácil, pero sí, fue la oportunidad para concentrarnos en lo que realmente nos convoca, que es servir a la comunidad.

Desde la Corporación de Servicios nos hicimos presentes en esta ardua labor y conseguimos, con el apoyo de los socios, donaciones que se convirtieron en un bálsamo para mitigar las necesidades que hay en nuestro entorno por los temas sociales, de salud y económicos que se desencadenaron con la pandemia del COVID-19.

Para todos los socios, palabras de gratitud, pues sin su apoyo y vinculación, no hubiese sido posible llegar a tantas familias beneficiadas.

Marzo

Iniciamos el proyecto de ecoturismo en Montebello, trabajamos con la comunidad y se realizó el diagnóstico de las necesidades para iniciar capacitaciones.

Abril

A raíz de la pandemia y la crisis económica desatada por ella, evidenciamos los problemas de hambre en la Comuna 13, por ende, se entregaron alrededor de 628 mercados en barrios de las comunas 6, 8 y 13 de Medellín y también a los estudiantes de nuestra Corporación de Becas Centenario.

Respiradores para salvar vidas

Iniciamos el proyecto bandera del 2020 y en asocio con la empresa Dinntec nos unimos para ayudar al desarrollo de respiradores artificiales que apoyen la emergencia hospitalaria producida por el COVID-19. A la fecha se está ejecutando una cofinanciación con la Corporación de Fomento Cívico y Cultural, para sacar adelante los prototipos de los equipos.

Septiembre

Se dio inicio a las capacitaciones en herramientas básicas de informática para la educación virtual con 64 docentes de las zonas rurales de Montebello y del corregimiento de Palomos en Fredonia

Noviembre

Luego de la contingencia vivida con motivo de la ola invernal, múltiples localidades sufrieron las inclemencias de la naturaleza y quedaron desprotegidos. Por eso, gracias a las donaciones recibidas, se apoyó a las comunidades de Urrao, Dabeiba, Quibdó, Maicao, Virginias, Rionegro y El Retiro.

Finalizando el año 2020, estuvimos siempre presentes, trabajando y buscando como ayudar a los niños de la Comuna 13, Bello, Girardota y Virginias, entregando un total de 361 kits escolares dándoles un impulso en su educación y preparándolos para la llegada del nuevo año académico.

Diciembre



Llegamos con seis sillas de ruedas y 60 cobijas para los abuelos de los Hogares del adulto mayor en Marinilla.

Con estas donaciones, le alegramos la vida a los adultos mayores del hogar y les mejoramos sus condiciones de movilidad a quienes, desde hace un tiempo, presentan dificultades de salud.

Seguridad alimentaria desde la sostenibilidad socioambiental en comunidades de Fredonia y Montebello

Finalizando el año 2020 y en alianza con la Fundación Oro Molido, se llevaron a cabo una serie de capacitaciones con la comunidad en rescate de biodiversidad de la zona y cultivo de semillas criollas para su alimentación.

Se les enseñó a los habitantes de la localidad, cuáles son las técnicas que recuperan y contribuyen a la conservación de suelos, incorporación de materia orgánica que mejora la retención natural de agua en el suelo y fertilidad y el manejo de distancia de siembra.

Por último, se crearon seis huertas en el Corregimiento de Palomos, la comunidad quedó gratamente impactada y motivada en aplicar los conocimientos adquiridos y sacar el mejor provecho a sus huertas.

Ejecución de excedentes destinados 2019 para ancianatos

Se entregaron los recursos que fueron aprobados en la Asamblea General ordinaria de 2019 que eran para la Fundación para Ancianos de Yolombó, Asociación Conferencia de Caridad Ancianos de Yolombó, Centro de Bienestar de Ancianos de Pereira, Fundación Eclesiástica Hogar de Ancianos de Pereira en total por valor de \$30.000.000

GRACIAS A TODOS, ESTA GESTIÓN PUDO SER EJECUTADA

Una vez presentado el informe de la dirección ejecutiva, fue aprobado por los socios asistentes, luego de una serie de intervenciones con respecto a las obras realizadas en medio de la pandemia.

5- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

El Cr Carlos Mesa, tesorero suplente de la Corporación hasta junio 30, hizo la presentación de los estados financieros de la entidad, los cuales están anexos a la presente acta. Se realizó un detalle de los activos, pasivos y patrimonio y además, un detalle del portafolio manejado por la empresa Credicorp Capital, comisionista de bolsa que maneja las inversiones de la Corporación.

6- INFORME DE LA REVISORA FISCAL.

**DICTAMEN REVISORÍA FISCAL AÑO 2020****CORPORACION DE SERVICIOS CLUB ROTARIO MEDELLIN**

Medellín, Marzo 01 de 2021

Señores

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Medellín

a. INTRODUCCIÓN

He examinado el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al 31 de Diciembre de 2020. Dichos estados financieros fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Administración de la Corporación. Una de mis responsabilidades es la de auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

La Corporación debe llevar su contabilidad y presentar sus Estados Financieros de conformidad con las normas contenidas en la normatividad vigente y demás disposiciones complementarias.

b. ALCANCE

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones de Revisoría Fiscal y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que la auditoría sea planeada y ejecutada para cerciorarme que los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Una auditoría de estados financieros implica, entre otras cosas, hacer un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones hechas por la administración, la presentación de los estados financieros en conjunto y el cumplimiento de disposiciones legales. Considero que mi auditoría provee una base razonable para la opinión sobre los estados financieros que expreso más adelante.

c. OPINIÓN

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados, fielmente tomados de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de las operaciones de la Corporación por el período comprendido entre enero 01 y diciembre 31 de 2020, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.



Sin considerarlo una salvedad, llamo la atención frente a las disposiciones de declaratoria de estado de emergencia económica, social y ecológica proferida por el Gobierno Nacional mediante los Decretos 417 y 637 del 17 de marzo y 06 de mayo del 2020 respectivamente, la evolución de la declaratoria del estado de emergencia genera una incertidumbre, producto del efecto del confinamiento durante el año 2020, sobre lo cual hago énfasis que los estados financieros no incluyen ajuste alguno que pudiera resultar de esta incertidumbre.

d. CONTROL INTERNO

La Corporación NO está obligada al cumplimiento de los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 del 28 de julio de 1999 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sobre aportes al sistema de seguridad social integral, por no tener empleados a cargo.

Además, con base en el resultado de mis labores de Revisoría Fiscal conceptué también que durante el período indicado, la contabilidad de la Corporación se llevo de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las Decisiones de la Junta Directiva. De otra parte la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente, y se observaron medidas adecuadas de control interno y custodia de sus bienes. Las recomendaciones fueron comunicadas oportunamente a la administración.

e. GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración informó sobre la validez del software y el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, como lo establece la Ley 603 de 2000.

f. PAGOS A DIRECTORES Y/O MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Certifico que durante el año 2020 NO se efectuó ningún pago por concepto de honorarios, comisiones, servicios, salarios, etc., ni al Director Ejecutivo y ni a ninguno de los miembros de la Junta Directiva.

Cordialmente,

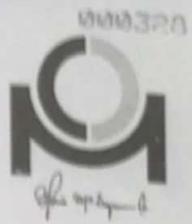
MARTA CECILIA CEBALLOS USME

Revisora Fiscal

TP No. 88434-T

7- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2020

Luego de presentados los Estados Financieros a diciembre 31 de 2021 y el informe de la revisoría fiscal, los socios de la Corporación de Servicios del Club Rotario Medellín, aprobaron la información por unanimidad.



8. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2021

El Director Ejecutivo, Jorge Luis Jiménez, propuso la reelección de los revisores fiscales Marta Cecilia Ceballos Usme como principal y Elkin Orlando Gómez Cuervo, como suplente para el periodo 2021, con unos honorarios equivalentes a un SMLV \$ 908.526. Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad.

9. PROPUESTA SOBRE DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2020 Y AÑOS ANTERIORES

La propuesta sobre destinación de excedentes año 2020 y años anteriores es presentada por el Cr Carlos Mesa, informó que los excedentes del año 2020 serán destinados de la siguiente manera:

Superávit total de \$180.396.769

- Fortalecimiento patrimonial: \$90.198.384
- Instituciones que venimos apoyando en Yolombó: \$35.000.000
- Hogar de Pereira: \$5.000.000
- Ola Invernal: \$16.568.188
- Programas de asistencia social: \$33.630.197

Por su parte, en la reunión, se hizo la solicitud de la ratificación de ampliación de plazo de ejecución para el año 2021 de los excedentes pendientes de ejecutar años anteriores para kits, educación y formación por valor de \$6.885.493 y la ratificación de la solicitud de ampliación plazo de ejecución para el año 2021 de los excedentes pendientes de ejecutar del año 2019 para los proyectos de asistencia social y el Programa PRIMO.

Asistencia social \$45.309.361.

Cofinanciación Programa PRIMO: \$60.000.000, del cual va ejecutado \$22.510.000 saldo \$37.490.000 para un total de \$82.799.361.

La propuesta de destinación de excedentes año 2020 fue sometida a consideración de la Asamblea, la cual se aprobó por unanimidad. Y así mismo se ratificó la ampliación del plazo de ejecución excedentes años anteriores para el año 2021 la cual también fue aprobada por unanimidad.

10. AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA AL DIRECTOR EJECUTIVO PARA PARA ACTUALIZAR ANTE LA DIAN LA PERMANENCIA O CALIFICACIÓN EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

En cuanto a la solicitud para que la Asamblea de autorización al Director Ejecutivo para que haga los trámites correspondientes ante la DIAN para la permanencia o calificación



en el Régimen Tributario Especial, se decidió que era aprobado el requerimiento por unanimidad.

11. PROPOSICIONES Y VARIOS

El futuro Gobernador, Carlos Avendaño, dijo que, los recursos financieros de su gestión en el Distrito 4271, serán manejados por la Corporación de Servicios y que, a su vez, por el manejo de esos recursos, se hará un pago a la Corporación. Por su parte, el Cr Luis Alberto Gómez, sugirió que se realice un plan estratégico para la Corporación, buscando de esa forma, darle un norte en cuanto al tipo de proyectos y acciones a tomar luego del diagnóstico que arroje ese trabajo. Ambas proposiciones fueron aceptadas por los socios de la Corporación

Siendo las 2:20 p.m., se dio por agotado el orden del día y por terminada la Asamblea de la Corporación de Servicios.

JORGE LUIS JIMÉNEZ RAMÍREZ
Director Ejecutivo

MARGARITA SÁNCHEZ VILLEGAS
Secretaria (E)

JAIME VARGAS CHAUX
Presidente Corporación

COMISIÓN PARA APROBAR EL ACTA

LIGIA BOTERO DE ARANGO
Designada

LUIS FERNANDO HENAO GARRICA
Designado

8237420